

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA VENTA Y USO DE LAS ENTRADAS PARA LA FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE™ 2013

A. INTRODUCCIÓN

1. Alcance

Los presentes términos y condiciones (“Términos y Condiciones”) para la venta y uso de las entradas para la final de la UEFA Champions League™ 2013 tienen por objeto asegurar el desarrollo equitativo, correcto y eficiente del proceso de compra y uso de las Entradas para la final de la UEFA Champions League™ 2013. La venta y el uso de dichas Entradas estarán sujetos a los siguientes Términos y Condiciones y a todas las leyes y reglamentos (tal y como se definen más adelante en el apartado “Normas”) vigentes con relación al acceso y uso del estadio de Wembley. En caso de conflicto entre los Términos y Condiciones y el Reglamento del Estadio, prevalecerán las disposiciones de los Términos y Condiciones.

2. Definiciones

Solicitante	todo individuo con capacidad legal para solicitar Entradas para la final de la UEFA Champions League™ 2013 en el marco de los presentes Términos y Condiciones.
Formulario de solicitud	el documento que el Solicitante entrega por Internet, tal y como se establece en el Artículo 3.1 de los presentes Términos y Condiciones, con el objetivo de que se le tenga en cuenta en los trámites de adjudicación de Entradas.
Reglamento del Estadio	el reglamento del recinto del estadio de Wembley, aplicable en ocasiones, que se puede consultar en: http://www.wembleystadium.com/TheStadium/StadiumGuide/RulesnRegulations
Invitado	persona que acompaña al Solicitante al Partido, a la que se puede transferir una Entrada de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones.
Federación Anfitriona	The Football Association Limited, responsable de llevar a la práctica la organización de la final de la UEFA Champions League™ 2013 en Londres, a la cual abonan el pago aquellos Solicitantes a quienes se les hayan adjudicado Entradas, con sede social en Wembley Stadium, Londres HA9 0WS (Reino Unido).
Partido	el partido final de la UEFA Champions League™ 2012/2013, que se celebrará en el Estadio el 25 de mayo de 2013, a las 19:45 (hora local), o en cualquier otra fecha que notifique la UEFA.

Notificación	la confirmación o denegación de la solicitud de asignación de Entradas por parte de la Federación Anfitriona.
Política de Reembolsos	la política de reembolsos de la UEFA, aplicable en ocasiones, que se puede consultar en el Portal de Entradas para la Final de la UEFA Champions League 2013.
Normas	son, entre otras, las contenidas en los textos siguientes:
	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación y normativas del Reino Unido; - Reglamento del Estadio, y - Los reglamentos y estatutos de la UEFA y de la Federación Anfitriona.
Estadio	la totalidad del recinto e instalaciones del estadio de Wembley, incluidas todas las áreas a las que sólo se puede acceder previa presentación de una Entrada.
Empresa Gestora del Estadio	la empresa propietaria o gestora del Estadio es Wembley National Stadium Limited, con sede central en el Wembley Stadium, Londres, HA9 0WS (Reino Unido).
Entradas	la entrada que proporcionan la UEFA o la Federación Anfitriona al Titular de una Entrada, que (dependiendo de estos Términos y Condiciones) concede al Titular de una Entrada el derecho a asistir al Partido y a ocupar un asiento o localidad en el Estadio, según se indique en el boleto de papel o plástico.
Titular de una Entrada	toda persona que se encuentre en real y legítima posesión de una Entrada, incluidos entre otros Solicitantes e Invitados.
Portal de Entradas para la Final de la UEFA Champions League 2013	la plataforma donde los Solicitantes pueden pedir Entradas, en https://ticketing.uefa.com/uefachampionsleague .
La UEFA	La Union des Associations Européennes de Football, que es responsable de la organización de la UEFA Champions League™, con domicilio social en Route de Genève, 46, 1260 Nyon (Suiza).

B. Venta de Entradas

3. Normas generales para la solicitud

- 3.1. Cualquier persona puede solicitar Entradas para el Partido a través del Portal de Entradas para la Final de la UEFA Champions League 2013, en <https://ticketing.uefa.com/uefachampionsleague>. Se rechazará todo Formulario de Solicitud que no esté correctamente cumplimentado. El Formulario de Solicitud constituye simplemente una oferta para cerrar un contrato y, por lo tanto, requiere la confirmación subsiguiente por parte de la UEFA y de la Federación Anfitriona (o de sus respectivos representantes).

- 3.2. Cada Solicitante podrá pedir un máximo de dos (2) Entradas. Con dependencia de lo que estipula a continuación el Artículo 4.3, se rechazará toda solicitud duplicada o múltiple de un mismo Solicitante. La UEFA, la Federación Anfitriona y sus representantes se reservan el derecho a anular o rechazar cualquier solicitud, a su entera discreción. Las solicitudes falsas podrían estar sujetas a sanciones contractuales y penales.

- 3.3. Las Entradas están sujetas a su disponibilidad. Los Solicitantes podrán pedir Entradas de una única categoría de precios. En el caso de que se agoten las Entradas de la categoría de precios solicitada, la UEFA, la Federación Anfitriona y sus representantes pueden asignar Entradas de una categoría de precios o zona distinta a la que haya pedido el Solicitante, siempre y cuando el Solicitante haya confirmado expresamente esta opción durante el proceso de solicitud.

- 3.4. Ni la UEFA ni la Federación Anfitriona se hacen responsables de ningún perjuicio que hayan causado los posibles errores en la información recibida, el mal funcionamiento técnico de Internet, las averías o desperfectos de los equipos o programas informáticos, ni de las solicitudes perdidas, incompletas o ilegibles, a menos que hayan sido provocados por un fallo o por una grave negligencia de la UEFA o la Federación Anfitriona.

4. Proceso de solicitud

- 4.1. Envío de un Formulario de Solicitud: los Formularios de Solicitud se deberán registrar en el Portal de Entradas para la Final de la UEFA Champions League 2013 antes de las 18:00 (CET) del 15 de marzo de 2013. Posteriormente no se aceptará ni tramitará ninguna solicitud. Los Solicitantes confirmarán, con sólo hacer clic en el botón o campo de confirmación de sus Formularios de Solicitud incluidos en el Portal de Entradas para la Final de la UEFA Champions League 2013, que han entendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones y la legislación aplicable, y que cumplirán con todos ellos; y se asegurarán de que sus Invitados comprendan y acepten los presentes Términos y Condiciones y la legislación aplicable, y que cumplan con todos ellos.

- 4.2. A los Solicitantes se les exige que, en el Formulario de Solicitud, proporcionen los nombres completos de sus Invitados.

- 4.3. Si la demanda de Entradas o de categorías de precios supera la oferta, todas las Entradas o categorías se asignarán al azar mediante un sorteo. Los Solicitantes que opten por abonar las Entradas con MasterCard y así lo especifiquen en el Formulario de Solicitud participarán por partida doble en el sorteo. Las Solicitudes que especifiquen MasterCard como método de pago no se considerarán solicitudes múltiples ni duplicadas a efectos de lo dispuesto anteriormente en el Artículo 3.2. A ningún Solicitante se le adjudicarán más Entradas que la cantidad exacta que haya solicitado, en virtud de lo estipulado anteriormente en el Artículo 3.2. A todos los Solicitantes, hayan resultado elegidos o no, se les informará por correo electrónico del resultado antes del 8 de abril de 2013 como fecha tope. Las Entradas se venderán exclusivamente por orden y por cuenta de la Federación Anfitriona.
- 4.4. Una vez que la UEFA haya recibido el pago completo de las Entradas adjudicadas al Solicitante, el acuerdo entre la UEFA y dicho Solicitante en concreto se considerará concluido, e incorporará los presentes Términos y Condiciones.
- 4.5. Se pondrá a disposición de los usuarios de sillas de ruedas una cantidad limitada de Entradas de la categoría 4. Además, se proporcionará una Entrada gratuita al ayudante o cuidador del usuario de la silla de ruedas. Si la demanda de estas Entradas excede la oferta, las Entradas se adjudicarán al azar en un sorteo.

5. Pago y distribución de las Entradas

- 5.1. El pago de las Entradas se efectuará exclusivamente mediante una tarjeta de crédito válida (Mastercard, Diners, JCB o Visa). La cantidad total a abonar por la compra de las Entradas se cobrará durante el periodo que abarca del 16 de marzo al 8 de abril de 2013 en la tarjeta de crédito que se haya especificado en el Formulario de Solicitud, e incluirá el siguiente recargo administrativo:

- a. Reino Unido 8 GBP
- b. En Europa 16 GBP
- c. Fuerza de Europa 28 GBP.

La tarjeta de crédito deberá disponer de fondos suficientes para abonar las Entradas y tener una fecha de caducidad posterior a mayo de 2013. El impago o la falta de fondos darán derecho a la UEFA y a la Federación Anfitriona (o a sus representantes) a cancelar las Entradas asignadas y reasignarlas a otro Solicitante. En tales casos, la UEFA y la Federación Anfitriona (o sus representantes) se reservan expresamente el derecho a reclamar una indemnización.

- 5.2. Excepto por lo que se establece a continuación en el Artículo 5.3, las Entradas se remitirán hasta finales de abril de 2013 por un servicio fiable de mensajería urgente al domicilio de entrega que haya especificado el Solicitante en el Formulario de Solicitud, tal y como especifica el Artículo 3.1 de los presentes Términos y Condiciones. En el caso de que no se faciliten servicios de mensajería en el país que haya especificado el Solicitante en el Formulario de Solicitud, la UEFA y la Federación Anfitriona se reservan el derecho a repartir las Entradas a los Solicitantes en persona el mismo día del Partido, tal y como estipula el Artículo 5.3.
- 5.3. Como parte del empeño general por potenciar al máximo la seguridad y la prevención de riesgos durante el Partido, la UEFA y la Federación Anfitriona podrán elegir una cantidad limitada de Entradas para su recogida en persona durante el día del Partido en el lugar que la UEFA comunique con suficiente antelación. El lugar de recogida se encontrará cerca del Estadio o en el centro de Londres. Para retirar las Entradas, el Solicitante deberá presentar la misma tarjeta de crédito que haya usado para pagarlas, así como un documento de identificación (pasaporte o documento nacional de identidad) del Solicitante y de sus Invitados. Como máximo siete (7) días antes del Partido, la UEFA comunicará la información exacta sobre el punto de recogida de las Entradas y el horario en el que se podrán retirar.
- 5.4. Se aconseja a los Titulares de Entradas que comprueben las confirmaciones de los pedidos y las entradas físicas recibidas, por si contuvieran inexactitudes, en especial en la cantidad solicitada, precio y categoría. Las reclamaciones sobre defectos obvios (nota: la adjudicación de Entradas, tal y como se establece en el Artículo 3.3 de estos Términos y Condiciones, NO se puede considerar un defecto), tales como una impresión defectuosa, la no inclusión de datos básicos, por ejemplo el número de la localidad, etc., se deberán cursar por escrito en el plazo de diez (10) días a partir de la recepción de las Entradas, bien por correo electrónico o por correo postal, a la dirección de contacto facilitada. Aquellos Titulares de Entradas cuyas reclamaciones lleguen dentro del plazo y se consideren justificadas, recibirán nuevas copias de las Entradas de forma gratuita. El Artículo 3.3 de los presentes Términos y Condiciones seguirá vigente. La fecha en la que la Federación Anfitriona reciba la reclamación se considerará decisiva. No se tendrán en cuenta las reclamaciones enviadas con posterioridad al plazo de diez (10) días especificado anteriormente. Ninguna Entrada se devolverá o intercambiará, excepto en caso de aplazamiento o anulación del Partido.

C. Uso de las Entradas

6. Normas generales de uso de las Entradas

- 6.1. A los Solicitantes se les permitirá traspasar las Entradas a sus Invitados para su uso personal, aunque nunca por una cantidad mayor que el valor nominal de la Entrada más una proporción (prorrata) del recargo administrativo aplicable, siempre y cuando:
 - a. el Solicitante asista al Partido con su Invitado;
 - b. el Solicitante y su Invitado usen las Entradas exclusivamente para su uso personal; y

- c. aparte de lo especificado anteriormente, el traspaso permitido esté exento de ganancias de cualquier tipo (incluidos, entre otros, recargos, costes, ganancias monetarias y no monetarias o beneficios de toda índole).
- 6.2. A menos que se permita expresamente en este documento, quedan estrictamente prohibidos el traspaso o la reventa de las Entradas sin el consentimiento previo y por escrito de la UEFA. Toda Entrada proporcionada u obtenida en clara infracción de los presentes Términos y Condiciones quedará anulada y todos los derechos por ella conferidos quedarán invalidados. Cualquiera que intente utilizar una Entrada obtenida infringiendo los presentes Términos y Condiciones, con el objetivo de conseguir o proporcionar acceso al Estadio, o de permanecer en él, será un intruso, y muy probablemente se le niegue la entrada al Estadio o se le expulse del recinto sin el reintegro del importe de la Entrada, y será objeto de una demanda judicial. El Solicitante reconoce (y se asegurará de que su Invitado reconozca) que la venta o la enajenación no autorizadas de las Entradas podrían, en ciertas circunstancias, considerarse delito en virtud de la sección 166 de la Ley de Justicia Penal y Orden Público de 1994 (enmendada por la Ley sobre Reducción de Delitos Violentos de 2006). La Empresa Gestora del Estadio, la Federación Anfitriona o la UEFA informarán a la policía si se enteran de que se ofrecen o se venden Entradas ilegalmente.
- 6.3. Las Entradas no se podrán:
- a. usar en promociones, publicidad, recaudaciones de fondos, subastas o para fines similares;
 - b. usar como premios (o como parte de un premio) en concursos, competiciones, loterías o apuestas;
 - c. combinar o vender en paquetes de bienes o servicios; ni
 - d. combinar o vender como parte de un paquete de viajes u hospitalidad (que contenga, por ejemplo, vuelos, hoteles y Entradas).
- Para evitar toda duda, ni el Solicitante ni su Invitado podrán exhibir ningún tipo de marca comercial en el Estadio.
- 6.4. El Solicitante no podrá (y se asegurará de que cada uno de sus Invitados tampoco lo haga):
- a. llevar a cabo anuncios o promociones relacionadas con la UEFA, la UEFA Champions League™ o el Partido;
 - b. anunciar, promocionar, regalar, distribuir, vender ni ofrecer a la venta ningún producto o servicio desde ningún lugar del Estadio ni mediante la exhibición de mensajes comerciales manifiestos sobre las prendas de vestir que luzcan o artículos introducidos en el Estadio; ni
 - c. aprovecharse de ninguna oportunidad de marketing o promoción relacionada con el uso de las Entradas, incluida, entre otras, la exhibición de logotipos, marcas registradas o nombres comerciales del Solicitante o su Invitado.
- 6.5. Todas las Entradas seguirán siendo en todo momento propiedad de la UEFA.

7. Entrada al Estadio

- 7.1. Se permitirá el acceso al Estadio durante el horario que se notifique al Solicitante o que se publique en el sitio web de la UEFA.
- 7.2. La entrada al Estadio estará:
- a. sujeta al cumplimiento de:
 - i. los presentes Términos y Condiciones;
 - ii. el Reglamento del Estadio;
 - iii. todas las presentes y futuras leyes, ordenanzas, órdenes, normas y reglamentos (establecidas por ley o de cualquier otra índole, incluidos los requisitos de salud y seguridad) que rijan el Estadio, la asistencia al Partido y el uso de las Entradas; el certificado general de seguridad y cualquier otro certificado especial de seguridad que se aplique en el Estadio; las ordenanzas municipales, normas, normativas, órdenes, directrices, códigos de práctica y demás pautas del distrito londinense de Brent, del cuerpo de la Policía Metropolitana, de la brigada de bomberos de Londres, de la Federación Anfitriona, de la UEFA y de cualquier otro organismo competente u organización que tenga jurisdicción o autoridad ocasional sobre la celebración del Partido en el Estadio; y
 - b. autorizada previa presentación de una Entrada válida por persona (independientemente de la edad) y, en caso de que sea requerida, la correspondiente demostración de identidad mediante un documento identificativo válido que contenga una fotografía y una firma (pasaporte o documento nacional de identidad). Los Titulares de Entradas que abandonen el Estadio no serán readmitidos.

8. Conducta en el Estadio

- 8.1. Con la finalidad de mantener la seguridad y prevenir riesgos, toda persona que asista al Partido, a requerimiento de los auxiliares, acomodadores, personal de seguridad y cualquier otra persona debidamente autorizada:
- a. presentará una Entrada válida junto con una prueba de identidad con fotografía y firma válidas (por ejemplo, pasaporte o documento nacional de identidad);
 - b. aceptará inspecciones, cacheos y exámenes, incluso mediante el uso de dispositivos técnicos, conducentes a garantizar que no se encuentra en posesión de armas ni otros artículos prohibidos o no autorizados. Los miembros del personal de seguridad, auxiliares o policías estarán autorizados para registrar las prendas de vestir y demás artículos que se encuentren en posesión de cualquier persona; y
 - c. cumplirá con todas las instrucciones y directrices que dicte dicho personal.

- 8.2. El Reglamento del Estadio incluye listas pormenorizadas de conductas y artículos prohibidos, y los Titulares de Entradas y sus Invitados deberán obedecer todas las restricciones en ellas contenidas. La Entrada podrá incluir además una versión abreviada de los Términos y Condiciones o del Reglamento del Estadio, o de ambos, o simplemente ilustraciones de las conductas o artículos prohibidos, que los Titulares de Entradas deberán acatar en su totalidad.
- 8.3. En el interior del Estadio queda terminantemente prohibido, entre otras cosas, lo siguiente:
- acceder a las zonas cerradas al público o a aquellas de acceso no autorizado por la categoría de la Entrada pertinente;
 - impedir el paso o detenerse bloqueando el paso en zonas abiertas al tráfico, aceras y calzadas, entradas y salidas a las zonas para visitantes y salidas de emergencia; y
 - cualquier otra conducta no autorizada.

9. Daños y perjuicios

- 9.1. Los Solicitantes reconocen que todo daño al Estadio (incluidos sus asientos) que causen el Solicitante o su Invitado recaerá exclusivamente sobre la responsabilidad del Solicitante y se rectificará a costa del Solicitante.

10. Registro audiovisual

- 10.1. Con su asistencia al Partido en el Estadio, los Titulares de Entradas consienten ser fotografiados, filmados o grabados por la Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio, la UEFA o terceras partes que ellas designen, quienes tendrán derecho a usar, emitir, publicar y conceder en licencia (sin ninguna obligación de pago o ninguna otra forma de compensación) la voz, la imagen y el semblante de los Titulares de Entradas, mediante la exhibición audiovisual en directo o grabada, la emisión radiotelevisiva o cualquier otra transmisión o grabación, en fotografías o por cualquier otro medio o soporte tecnológico presente y futuro.
- 10.2. Se prohíbe a los Titulares de Entradas grabar o transmitir sonidos, imágenes o descripciones del Estadio o del Partido (incluido todo resultado o estadística del Partido), excepto para uso privado y doméstico. Queda terminantemente prohibido difundir por Internet, radio, televisión o cualquier otro medio presente o futuro cualquier sonido, fotografía, imagen, descripción, resultado o estadística del Partido, en su totalidad o en parte, así como prestar ayuda a un tercero para llevar a cabo tales actividades.

D. VARIOS

11. Incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones

- 11.1. A cualquier Solicitante o Invitado cuya Entrada no se haya obtenido de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, o cuya conducta no se ajuste a los presentes Términos y Condiciones o al Reglamento del Estadio, se le denegará la entrada al Estadio o se le expulsará de él sin derecho a reembolso. En tales casos, todas las Entradas del Solicitante quedarán

anuladas y todos los derechos por ellas conferidos quedarán invalidados. Cualquiera que intente utilizar Entradas que no se hayan obtenido de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, o incumpla con su conducta los presentes Términos y Condiciones o el Reglamento del Estadio con el objetivo de conseguir o proporcionar acceso al Estadio o de permanecer en él, será un intruso. Muy probablemente se le niegue la entrada al Estadio o se le expulse del recinto, y será objeto de demanda judicial. A los Titulares de Entradas se les podrá exigir, a requerimiento del personal pertinente, que expliquen cómo obtuvieron las Entradas o quién o en qué lugar se las facilitaron.

- 11.2. El Solicitante indemnizará a la Federación Anfitriona, a la Empresa Gestora del Estadio, a la UEFA y a sus respectivos afiliados, dirigentes, empleados, representantes y contratistas (las “Partes Indemnizadas”) por cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación, demanda, costes y gastos, incluidos entre otros los honorarios legales y demás honorarios profesionales:

- a. que surjan de cualquier lesión personal o daño a la propiedad que el Solicitante o su Invitado causen por acto u omisión;
- b. en los que incurran las Partes Indemnizadas durante las medidas de aplicación de los presentes Términos y Condiciones, se haya o no se haya iniciado un litigio, incluido cualquier trámite de recurso; y
- c. en los que incurran las Partes Indemnizadas a la hora de reparar cualquier daño (distinto al habitual desgaste y deterioro) que hayan sufrido pasillos y corredores, escaleras, escaleras mecánicas y ascensores que den acceso a las zonas de hospitalidad, a las zonas de asientos o a cualquier otra parte del Estadio, provocados por cualquier acto u omisión del Solicitante o de su Invitado.

12. Exención de responsabilidad

- 12.1. Todas las disposiciones de los Términos y Condiciones están sujetas a todas las leyes aplicables. La Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA no estarán infringiendo los Términos y Condiciones por razón de su cumplimiento de las leyes aplicables.
- 12.2. La Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA no aceptarán responsabilidad alguna, ni el Solicitante ni su Invitado impondrán reclamaciones de ninguna índole contra la Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio ni la UEFA, por cualquier acto u omisión, o por cualquier incumplimiento o falta por parte de personas distintas a la Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA (y además esta disposición estará sujeta al resto de disposiciones del Artículo 12).
- 12.3. En la medida en que lo permita la ley, ni la Federación Anfitriona, ni la Empresa Gestora del Estadio, ni la UEFA, ni sus respectivos afiliados, dirigentes, empleados, representantes y contratistas se harán responsables de las pérdidas, daños o lesiones que sufran el Solicitante o un Invitado, o las propiedades del Solicitante o de un Invitado (incluidas las Entradas perdidas o robadas), resultantes de cualquier tipo de causa.

- 12.4. Con sujeción al Artículo 12.13, la responsabilidad conjunta de la Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA con respecto al Solicitante o a un Invitado en relación con los Términos y Condiciones, ya sea contractual o extracontractual (incluida negligencia) o de cualquier otro tipo, no excederá de la suma total que abonó el Solicitante por las Entradas pertinentes en la fecha correspondiente.
- 12.5. Sin perjuicio de lo expuesto en los Artículos 12.13 y 12.14, nada de lo contenido en los Términos y Condiciones excluirá o limitará la responsabilidad de ninguna persona por la muerte o las lesiones personales causadas por la negligencia, incumplimiento del deber legal, fraude o mala conducta intencionada de dicha persona o de sus dirigentes, empleados o representantes.
- 12.6. Con sujeción al Artículo 12.25, ni la Federación Anfitriona, ni la Empresa Gestora del Estadio ni la UEFA se harán responsables de la pérdida o perjuicios indirectos, imprevistos, especiales o resultantes, ni por ninguna pérdida de beneficios o ingresos, pérdida de uso, pérdida de negocios o contratos o pérdida de oportunidades por parte del Solicitante o de un Invitado, ya sea contractual o extracontractual o de cualquier otro tipo.
- 12.7. Los Solicitantes y sus Invitados serán responsables del uso de todas las Entradas que tengan asignadas, y deberán resarcir y eximir a la Federación Anfitriona, a la Empresa Gestora del Estadio o a la UEFA de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio que se haya sufrido o en el que se haya incurrido a raíz de cualquier circunstancia relacionada con el incumplimiento de los Términos y Condiciones o del Reglamento del Estadio.
- 12.8. Nada de lo que se expone explícita o implícitamente en los Términos y Condiciones afectará a los derechos legales del Solicitante o del Invitado bajo ninguna legislación aplicable.

13. Información adicional

- 13.1. Si, en la opinión razonable de la UEFA, de la Federación Anfitriona o de la Empresa Gestora del Estadio, un Solicitante o un Invitado:
 - a. provoca cualquier tipo de alboroto o altercado en el Estadio;
 - b. perjudica de cualquier manera la seguridad o el bienestar de cualquier persona presente en el Estadio;
 - c. contraviene cualquiera de las disposiciones contenidas en los Términos y Condiciones o en el Reglamento del Estadio o en cualquier legislación aplicable, antes del Partido o durante el mismo; o
 - d. se dedica a anunciar, vender, ofrecer la venta, exhibir para la venta o traspasar Entradas (aunque tales Entradas se proporcionen con arreglo a los Términos y Condiciones) sin autorización (o efectúa entregas a una persona que acuerda pagar otros bienes o servicios o se ofrece a ello), o facilita de cualquier forma directa o indirecta tales anuncios, ofertas de venta, exhibiciones para la venta, ventas o traspasos no autorizados de Entradas u otros beneficios similares (o de otras entradas para otros espectáculos del Estadio) en nombre de otros,

se aplicará lo siguiente:

- a. todos los derechos conferidos mediante las Entradas quedarán invalidados y anulados sin reembolso alguno;
- b. cualquiera que intente utilizar una Entrada obtenida infringiendo los presentes Términos y Condiciones, con el objetivo de conseguir o proporcionar acceso al Estadio, o de permanecer en él, será un intruso, y muy probablemente se le niegue la entrada al Estadio o se le expulse del recinto, y será objeto de una demanda judicial.
- c. la UEFA o la Empresa Gestora del Estadio podrían denegar al Solicitante y a su Invitado la entrada al Estadio sin reembolso alguno; y
- d. la UEFA o la Empresa Gestora del Estadio podrían exigir a tales personas que abandonaran el Estadio, sin reembolso alguno;

Los derechos y reparaciones de la Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA en virtud del presente Artículo 12.6 se añaden a cualquier otro derecho y reparación que posean la Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA en virtud de los Términos y Condiciones, por ley o jurisprudencia.

14. Espectadores no autorizados

- 14.1. Los Titulares de Entradas tienen exclusivamente permitida la asistencia al Partido siempre y cuando no sean Personas Excluidas y el traspaso de la Entrada al Invitado se produzca en cumplimiento y en virtud del Artículo 6.1 de los Términos y Condiciones.
- 14.2. A efectos de este Artículo, una “Persona Excluida” es:

- a. cualquier persona a quien, en alguna ocasión, la Federación Anfitriona haya prohibido la pertenencia al club “Englandfans” o a cualquier club oficial de aficionados, sucesor o sustituto, de la selección nacional absoluta de fútbol masculino de Inglaterra (o un organismo rector del fútbol mundial la haya expulsado de cualquier otro club oficial de aficionados en cualquier jurisdicción del mundo);
- b. cualquier persona que, en alguna ocasión, haya recibido una orden de expulsión del fútbol, como parte de una condena bajo la Ley de Espectadores del Fútbol de 1989, enmendada por la Ley de Disturbios en el Fútbol de 2000 (o cualquier otra legislación similar o equivalente en cualquier jurisdicción del mundo);
- c. cualquier persona que, según el conocimiento o la sospecha razonable de la Federación Anfitriona, haya sido condenada por un delito contra la sección 166 de la Ley de Justicia Criminal y Orden Público de 1994 (enmendada por la Ley de Reducción de Delitos Violentos de 2006) (dependiendo de la revisión por parte de la Federación Anfitriona, a su razonable discreción, tras un tiempo de cumplimiento de tal condena);
- d. cualquier otra persona que, según el conocimiento o la sospecha razonable de la Federación Anfitriona, haya recibido alguna vez por parte de la Federación Anfitriona, la liga de fútbol, la Empresa Gestora del Estadio, la UEFA, la FIFA o cualquier otro organismo rector del fútbol o cualquier otro, la prohibición de viajar o de asistir a un partido de fútbol;

- e. cualquier persona que alguna vez haya recibido por parte de la Federación Anfitriona o de la Empresa Gestora del Estadio la prohibición de asistir a acontecimientos, competiciones y actos en el Estadio; y
- f. cualquier persona que, según el conocimiento o la sospecha razonable de la UEFA, la Federación Anfitriona o la Empresa Gestora del Estadio, haya participado (o haya facilitado de forma directa o indirecta) en la publicidad, la oferta, la venta o el traspaso no autorizado de Entradas o de entradas para cualquier otro partido de fútbol o de rugby o de cualquier otro deporte o partido, se hayan celebrado estos en el Estadio o en cualquier otro lugar.

15. Datos

- 15.1. El Solicitante reconoce y acepta que la UEFA recibe los datos personales consignados en el Formulario de Solicitud y el nombre de su Invitado que haya proporcionado de conformidad con estos Términos y Condiciones, y los introduzca en una base de datos propiedad de la UEFA. El Solicitante consiente que sus datos personales y el nombre de su Invitado se procesen a efectos de la organización y la gestión del Partido (en particular en conexión con la venta de Entradas o cualquier medida pertinente de seguridad y prevención de riesgos), y garantiza que ha obtenido el consentimiento de su Invitado para este mismo procedimiento.
- 15.2. La UEFA tendrá permiso para transferir los datos personales del Solicitante y el nombre de su Invitado a terceras partes, incluidas la Federación Anfitriona y la Empresa Gestora del Estadio (y sus representantes), con la finalidad especificada anteriormente. Por lo demás, siempre y cuando el Solicitante haya manifestado específicamente su consentimiento en el Formulario de Solicitud, sus datos personales se podrán emplear para proporcionarle (o para proporcionar a su Invitado) información sobre productos, servicios, actividades comerciales y acontecimientos que organicen la UEFA o sus socios comerciales.
- 15.3. Los Solicitantes y los Invitados pueden pedir una copia de los datos personales que sobre ellos posea la UEFA y corregir tal información por escrito, mediante una carta remitida a: La UEFA, Route de Genève, 46, 1260 Nyon 2 (Suiza), con la indicación “A la atención del Departamento Jurídico (Solicitud sobre datos personales para la final de la UCL 2013)”. La provisión de dicha información puede estar sujeta a una comprobación de identidad y al pago de una tarifa de tramitación.
- 15.4. Con el solo hecho de enviar el Formulario de Solicitud, cada Solicitante reconoce y acepta, y se asegurará de que su Invitado reconozca y acepte, que ha entendido y aceptado este Artículo 15, y que cumplirá con las disposiciones en él contenidas.

16. Circunstancias imprevistas

- 16.1. La Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA se reservan el derecho a modificar el horario, la fecha y la sede del Partido en caso de que surjan circunstancias extraordinarias e imprevistas: fuerza mayor, motivos de seguridad o de prevención de riesgos u otras decisiones adoptadas por una autoridad competente que afecten al hecho de que el Partido se celebre en el Estadio.
- 16.2. En caso de anulación, cancelación, aplazamiento o repetición del Partido, se aplicará el Artículo 12 de los presentes Términos y Condiciones. El Solicitante acatará la Política de reembolsos que regula el reintegro de las Entradas que haya adquirido el Solicitante, teniendo en cuenta, sin embargo, que:
 - a. cualquier reembolso se efectuará exclusivamente al Solicitante y no al Invitado, y consistirá solamente en el valor nominal y el recargo administrativo de las Entradas que haya adquirido el Solicitante (y, para despejar cualquier duda al respecto, el Solicitante no tendrá derecho al reintegro de ningún coste o gasto de desplazamientos ni alojamiento en el que tanto él como el Invitado hayan incurrido);
 - b. en caso de que se aplace el Partido, la Entrada dará también acceso al Partido en la nueva fecha de su celebración; y
 - c. con sujeción a lo estipulado anteriormente y a los Artículos 12.13 y 12.5, ni el Solicitante ni el Invitado harán responsables a la Federación Anfitriona, a la Empresa Gestora del Estadio ni a la UEFA de tal cancelación, anulación, aplazamiento, repetición o cualquier otro fallo o deficiencia en la organización del Partido.

17. Divisibilidad de las cláusulas y enmiendas

- 17.1. La Federación Anfitriona, la UEFA y la Empresa Gestora del Estadio (según proceda) se reservan el derecho absoluto a modificar los Términos y Condiciones de vez en cuando, incluido, para evitar cualquier duda, el Reglamento del Estadio, con el objetivo de garantizar la adecuada y segura celebración del Partido en el Estadio. La UEFA notificará al Solicitante tales cambios en caso de que incidieran materialmente en los derechos del Solicitante como consumidor.
- 17.2. En caso de que un tribunal, regulador o autoridad competente declarara nula, ineficaz, ilegal o inaplicable cualquiera de las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones, el resto de Términos y Condiciones se mantendrían en vigor, como si tal disposición nula, ineficaz, ilegal o inaplicable no estuviera incluida.

18. Texto auténtico

- 18.1. Estos Términos y Condiciones están redactados en inglés, y se pueden consultar en el Portal de Entradas para la Final de la UEFA Champions League 2013 y, previa solicitud, en la Federación Anfitriona.

19. General

- 19.1. Los Solicitantes han aceptado los Términos y Condiciones por sí mismos y en nombre de sus Invitados (y deben informar de este hecho a cada Invitado).
- 19.2. Los Términos y Condiciones constituyen el contrato completo entre las partes, y ninguna de las partes tendrá ningún derecho o reparación con respecto a ninguna declaración, representación, garantía o compromiso, efectuado por o en nombre de cualquier otra parte en relación con los Términos y Condiciones que no se haya establecido ya en los presentes Términos y Condiciones.
- 19.3. Si el Solicitante o cualquier Invitado no cumple con alguna de las disposiciones contenidas en los Términos y Condiciones, la Federación Anfitriona, la Empresa Gestora del Estadio y la UEFA podrán, a su entera discreción, y sin perjuicio de cualquiera de sus otras reparaciones:
 - a. trasladar al Solicitante y a su Invitado a una localidad diferente en el interior del Estadio;
 - b. expulsar del Estadio al Solicitante o a su Invitado; y
 - c. suspender con efecto inmediato la provisión de Entradas por parte de la UEFA al Solicitante sin reembolso alguno.
- 19.4. Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la legislación inglesa. Las partes acuerdan que los tribunales de Inglaterra tienen jurisdicción exclusiva para resolver cualquier litigio que surja de estos Términos y Condiciones o en relación con ellos.

20. Contacto

Cualquier solicitud de información sobre el proceso de venta de entradas deberá dirigirse a **Ticketmaster**, la compañía de servicios designada por la Federación Anfitriona para todos los trámites del proceso de venta de Entradas para el Partido:

Por teléfono a los números:

De lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 h

+44 (0)208 616 5432 (desde fuera del Reino Unido)

0844 844 1313 (en el Reino Unido)

Por correo electrónico: uclf2013@ticketmaster.co.uk